ANALISIS DOCUMENTAL DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Con base en la información registrada en SIGEP y en los soportes documentales aportados por **PAOLA ANDREA FIERRO SÁNCHEZ** identificado (a) con C.C 53.140.011 expedida en Bogotá, se efectúa la revisión de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en los estudios previos para la contratación cuyo objeto corresponde a:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE PLANEACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL SEGUIMIENTO TRANSVERSAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) CON LAS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), ASÍ COMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, GESTIÓN DE RIESGOS Y MONITOREO GERENCIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

1. **REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 8 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS SUSCRITOS POR EL GRUPO DE CONTRATACIÓN Y LA OFICINA DE PLANEACIÓN:**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la contratación directa de servicios Profesionales se hace con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

De acuerdo con lo anterior, para satisfacer la necesidad que se ha plasmado en este documento, se requiere contratar a:

Una (1) persona natural que acredite y reúnan los siguientes requisitos:

Idoneidad

- Título profesional en disciplina académica perteneciente al Núcleo Básico del Conocimiento en Ciencia política, relaciones internacionales.
- Título de posgrado en la modalidad de especialización en Núcleo Básico del Conocimiento en Administración**.**

Experiencia

- Experiencia profesional mínima de doce (12) años, relacionada con la ejecución de actividades de implementación, seguimiento, evaluación, fortalecimiento, articulación, administración o mejora continua de sistemas de gestión institucional, especialmente en materias asociadas con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la gestión de riesgos, la planeación estratégica, el seguimiento institucional o asuntos afines al objeto contractual.

Nota: En caso de no cumplir con los requisitos se tendrán en cuenta las equivalencias que fueren necesarias entre estudios y experiencia, contempladas en el artículo 20 del Decreto 263 de 2000 "*Por el cual se establecen los requisitos de los empleos de la*

Procuraduría General de la Nación incluidos los del Instituto de Estudios del Ministerio Público”

2. REVISIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Formación Académica

Título Profesional	PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
Universidad	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Fecha de Grado	**1 DE ABRIL DE 2009**
Numero de Tarjeta	**NO APLICA**
Título de posgrado	**ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA**
Universidad	**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA**
Fecha de Grado	**27 DE ENERO DE 2023**

Experiencia laboral

Entidad o Empresa	Calidad	Objeto/ Funciones/ Obligaciones/ Actividades.	Periodo
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Asesor 2210, Grado 05	Liderar y coordinar la elaboración y actualización del plan de acción, plan anual de adquisiciones, indicadores de gestión y mapa de riesgos de la Vicepresidencia, asegurando su alineación con las prioridades estratégicas. Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento con alertas tempranas, asesoró la formulación y seguimiento presupuestal de recursos de inversión, funcionamiento y transferencias, y articular el relacionamiento estratégico con la Subdirección General, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Planeación, Control Interno y Unidad de Cumplimiento, impulsando además acciones de mejora derivadas de recomendaciones de Control Interno.	08/05/2024 al 19/08/2026
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Asesor 2210, Grado 03	Liderar el diseño, actualización y mejora de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIGEPRE), garantizando su cumplimiento técnico y legal. Coordinar y participar en la elaboración del plan de acción, indicadores y mapa de riesgos de	14/07/2023 al 7/05/2024

Entidad o Empresa	Calidad	Objeto/ Funciones/ Obligaciones/ Actividades.	Periodo
		la Dirección de Proyectos Especiales y desarrollar mecanismos de seguimiento a las misiones estratégicas. Realizar la interlocución directa entre la Dirección de Proyectos Especiales, la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno, agilizando la toma de decisiones.	
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Asesor 2210, Grado 01	Administrar el Sistema Integrado de Gestión (SIGEPRE) del DAPRE, liderando su optimización continua. Coordinar la implementación política de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana (Ley 1712 de 2014). Asesorar la formulación y seguimiento de proyectos de inversión de múltiples dependencias. coordinar la elaboración del Plan Anticorrupción y realizar seguimiento a indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Marco de Implementación y documentos CONPES.	16/01/2023 al 13/07/2023
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Asesor 2210, Grado 01	Administrar el Sistema Integrado de Gestión (SIGEPRE) del DAPRE, liderando su optimización continua. Coordinar la implementación política de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana (Ley 1712 de 2014). Asesorar la formulación y seguimiento de proyectos de inversión de múltiples dependencias. coordinar la elaboración del Plan Anticorrupción y realizar seguimiento a indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Marco de Implementación y documentos CONPES.	16/12/2014 al 15/01/2023
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Profesional Especializado Código 3330, Grado 11	Participar en la elaboración del Plan Estratégico, Plan Operativo, indicadores de gestión y mapa de riesgos de la Oficina de Planeación. Diseñar propuestas metodológicas para la construcción de indicadores orientados a medir y evaluar la gestión del DAPRE, y emitir conceptos técnicos para el control de formulación de proyectos de inversión y trámites presupuestales asociados.	1/11/2013 al 15/12/2014
Banco Interamericano de Desarrollo	Consultora	El objetivo general de la consultoría es apoyar al Banco ya la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa de Colombia en la coordinación estratégica para la	3/05/2013 al 2/07/2013

Entidad o Empresa	Calidad	Objeto/ Funciones/ Obligaciones/ Actividades.	Periodo
		formulación, desarrollo, adopción e implementación de la política nacional de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano en el marco del buen gobierno. Específicamente, la consultoría objeto de estos Términos de Referencia contribuirá a desarrollar y ejecutar acciones que permitan instrumentar la puesta en marcha de las actividades que se desarrollaran para la formulación, adopción, desarrollo de la política y seguimiento, tales como los Centros Integrados de Servicio, componente esencial de la política nacional de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano en el marco del buen gobierno.	
Banco Interamericano de Desarrollo	Consultora	El objetivo general de la consultoría es apoyar al Banco y a la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa de Colombia en la coordinación estratégica para la formulación, desarrollo, adopción e implementación de la política nacional de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano en el marco del buen gobierno. Específicamente, la consultoría objeto de estos Términos de Referencia contribuirá a desarrollar y ejecutar acciones que permitan instrumentar la puesta en marcha de las actividades que se desarrollaran para la formulación, adopción, desarrollo de la política y seguimiento, tales como los Centros Integrados de Servicio, componente esencial de la política nacional de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano en el marco del buen gobierno.	01/02/2013 al 2/05/2013
Banco Interamericano de Desarrollo	Asistente de investigación	El objetivo es apoyar a la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa en la coordinación del seguimiento a la implementación del proceso de reforma a la administración pública.	16/02/2012 al 31/12/2012
Banco Interamericano de Desarrollo	Asistente de investigación	Apoyar a la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa en el procesamiento de la información requerida para la reforma y/o	15/07/2011 al 31/12/2011

Entidad o Empresa	Calidad	Objeto/ Funciones/ Obligaciones/ Actividades.	Periodo
		la creación de entidades, dentro del proceso de reestructuración del Estado.	
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA			14 año(s) 6 mes(es) y 24 días
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA RECONOCIDA			14 año(s) 6 mes(es) y 24 días

Nota: Los períodos que se traslapen solo se tendrán en cuenta una vez.

Con fundamento en la documentación aportada y en la información registrada en SIGEP, se evidencia que el interesado Paola Andrea Fierro Sánchez identificado (a) con C.C. 53.140.011 expedida en Bogotá, acredita Idoneidad título profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, título de posgrado en la modalidad de especialización en Alta Gerencia y experiencia que, de acuerdo con los soportes allegados, corresponde a la requerida en los estudios previos. En consecuencia, la información revisada permite tener por acreditados los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos para el perfil contractual.

JHONATTAN JULIÁN DUQUE MURCIA
Jefe Oficina de Planeación

3. REVISIÓN REGISTRO SIGEP

Se deja constancia de que la información considerada para el presente proceso corresponde a la reportada por el interesado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y a los documentos aportados como soporte. La presente revisión se realiza exclusivamente para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los estudios previos, sin que implique pronunciamiento sobre la autenticidad o validez de los documentos aportados, cuya responsabilidad recae en el interesado.

V°B°. JOHN JAIRO ZUÑIGA SERNA
Secretaría General – Grupo de Contratación
10/11/2026